

ACTA Nº 17

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA PRODUCIDA EN UN VOTO POR CORREO DE LA MESA ELECTORAL DE MÁLAGA ENTREGADO POR LA ADMINISTRACIÓN A LA COMISIÓN ELECTORAL CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DE LAS VOTACIONES.

En Sevilla, a las 09:15 horas del día 11 de noviembre de 2.020, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral:

- Presidenta: D^a. Rocío Suárez Corrales
- Secretaria: D^a. Amparo Valdemoro Gordillo.
- Vocal: D. Crisanto J. Calmarza Bandera.

Constituye el objeto de la presente reunión el estudio y resolución de la incidencia producida a consecuencia del voto por correo entregado en el día de ayer a esta Comisión Electoral por parte de la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Educación y Deporte (enviado a su vez a ésta por la Delegación Territorial de Málaga).

Examinada la documentación que nos ha sido entregada, se comprueba que el elector que emitió su voto por correo (y que no fueron entregado a la Mesa Electoral en su momento oportuno por la Administración competente) corresponde al estamento de deportistas, figurando en la documentación remitida que dicho voto fue puesto por correo el día 14 de octubre de 2020, es decir, fuera del plazo establecido en el calendario electoral publicado con la convocatoria del proceso.

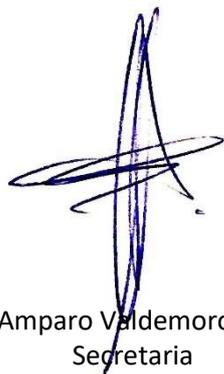
En consecuencia, esta Comisión Electoral **ACUERDA**:

INADMITIR por extemporáneo el voto por correo del estamento de deportistas de la circunscripción de Málaga, por lo que no procede su escrutinio ni cómputo.

Contra la presente Resolución podrá presentarse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas..

Publíquese la presente acta de resolución en la página web de la Federación y remítase copia de la misma para su publicación a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la reunión por terminada a las 09:25 horas.



Fdo.: Amparo Valdemoro Gordillo
Secretaria

La Comisión Electoral.



VºBº
Fdo.: Rocío Suárez Corrales
Presidenta